## **MONOGRAFICO**

# La Religiosidad Popular en Sierra Mágina

### LA RELIGIOSIDAD POPULAR ANTE LA MUERTE: TESTAMENTOS DE JODAR. SIGLOS XVI AL XIX

Ildefonso A lcalá Moreno

La Religión va unida al hombre desde sus orígenes, la necesidad de amparo y de protección, así como de esperanza, hicieron al hombre un ser creyente. En este trabajo se ha recogido el sentir de los Galdurienses de generaciones a través de sus mandas testamentarias, donde se deja ver claramente su profunda fe y temor. Los cuantiosos testamentos sirvieron a la Iglesia, Conventos, Cofradías y devociones a imágenes, para que todos estos gozaran de una desahogadísima situación económica, sobre todo durante el siglo XVI y XVII, conformándose el rico patrimonio histórico-artístico y cultural de la ciudad de Jódar.

Pero detrás de toda esta explosión de fe, se encontraban oscuros deseos, de "perdón" e incluso de privilegio y distinción social, fruto del nivel adquisitivo del testamentario, creándose alrededor de personajes de renta asequible, una oscura "política" entre el clero, cofradías, conventos y familiares, creándose un sinnúmero de Indulgencias, mandas forzosas y obligaciones por parte de Cofradías, especialmente la de Animas. Los cientos de testamentos que hemos estudiado nos dan una clara visión de la mentalidad, pensamiento y forma de ver la vida de los Galdurienses durante mas de trescientos años, influida por una doctrina basada en la "compra de la eternidad".

#### Los testamentos

El primer testamento conservado en el Archivo de la Parroquia de la Asunción de la ciudad de Jódar se remonta al 22 de enero del año 1579, de ahí en adelante está casi completo el mismo, (sólo falta los años de 1587 a 1617 y sobre todo los años de 1688 al de 1775), siendo todos estos años reconstruidos gracias a los Protocolos notariales conservados en el Archivo de Ubeda.

En los textos de los testamentos se ve un claro lenguaje de arrepentimiento total y un deseo de llegar a "la gloria eterna" lo mas rápidamente posible dejando para ello cuantiosas cifras de dinero para el pago de misas y donaciones perpetuas para instituciones así como la fundación de capellanías, todo con el deseo de perpetuar su persona a lo largo del tiempo.

La época de máximo apogeo en estas mandas funerarias se produjo en el siglo XVII, (siglo oscuro y decadente), las constantes guerras y epidemias, dieron lugar a una atmósfera enradecida llena de temor ante el mas allá y una desconfianza total, donde la generosidad hacia la Iglesia era total, y sobre todo hacia las Cofradías y conventos de Ubeda y Baeza, sin olvidar las devociones particulares de los Finados.

El siglo XVIII, significó en su segunda mitad un descenso radical en estas prácticas, siendo esporádicas las donaciones y los cuantiosos sufragios, que desaparecen en su totalidad durante el siglo XIX, donde las donaciones a la Iglesia nada tenían que ver con la llegada de la muerte o la época de testar, sino con una profunda devoción no asociada al final de la existencia, aunque sí con miras a ésta, pero de una forma lejana.

La mayoría de las personas que testaban pertenecían a una determinada clase social: media-alta, aunque había sus excepciones. Eran por lo general, grandes arrendatarios del Marqués o bien, pequeños agricultores o comerciantes, sin olvidar a las clases liberales. Estas clases que en el XVI eran las denominadas "altas", pasan en el XVII a las "medias" y "altas" para volver en el XVIII a sólo las "altas", tipología que llega hasta nuestros días.

Otro tema a considerar dentro de los testamentos en la enorme influencia y poder que los miembros de las órdenes religiosas ejercían sobre el que iba a testar, así se llevan la mayor parte de donaciones y sufragios los conventos de San Francisco de Ubeda y Jaén, San Agustín de Huelma, La Victoria de Baeza, y el de Carmelitas de Mancha Real. Así como otras instituciones pías como la Santa Capilla de San Andrés de Jaén y la Catedral.

El deseo de solemnidad y acompañamiento en el entierro contribuyó al auge económico de las Cofradías, a las que se mandaba su asistencia con cera y el sufragio por el cofrade, de esta forma la mayoría de los habitantes de la entonces villa eran miembros de casi todas las cofradías que existían, siendo la mas importantes la de Animas y la de Nuestra Señora del Rosario, la primera comenzó su esplendor durante el siglo XVII llegando el mismo hasta nuestros días, debido

a la obligación que tenía de asistencia al entierro, sufragio y aniversario, ingresando la cofradía cuantiosos donativos y bienes.

La otra Cofradía, la de Nuestra Señora del Rosario, era la mas popular, la cual llegó a tener en 1655 el Privilegio de Altar Privilegiado donde había la indulgencia que por cada misa que se dijese en el mismo se sacaba un alma del Purgatorio. Otras cofradías de Jódar eran las de: la Santa Misericordia (1545), la Santa Veracruz (1551), Dulce Nombre de Jesús (1618), Santísimo Sacramento (1547), San Sebastian, Nuestra Señora del Agua, San Antonio Abad, San Blas, Divina Pastora, San Marcos, Nuestra Señora de la Humildad, y Nuestra Señora de los Dolores, todas estas documentadas en el siglo XVIII, las fechas que hay junto a las otras cofradías corresponden a su primera noticia documental. Las Cofradías de Animas y de Nuestra Señora del Rosario ya están documentadas en 1570 y 1547. Es en la segunda mitad del siglo XVIII cuando toma un gran auge la Cofradía del Santísimo con la implantación que obliga a cada finado de donar un cuarterón de cera o media libra.

La caridad era ejercida también en los testamentos, y una forma de justificación, poder, así como una obligación a sus herederos como decía Fernando Herrera en su testamento del 21 de abril del año 1634: "por que los bienes temporales no son permanentes y después de la muerte los herederos no suelen hacer el cuidado que se deja de los difuntos en cumplillos". Así en otro testamento del año de 1580 se dice que: "una vez cumplido el testamento el remanente de sus bienes se partiera a los pobres del pueblo" existiendo una nota marginal que decía "por orden de sus albazeas se repartieron paños y dinero". Era la Cofradía de la Santa Misericordia la que mas donaciones recibía en este sentido, como se vio en el trabajo sobre el Hospital presentado en las Jornadas de Torres. Incluso hay una manda de la Marquesa para que se le "digan 30 misas a Susana de Carvajal", que era criada suya, o como dejó Isabel Muñoz en su testamento de 16 de febrero de 1625 en que deja una casa para dar a una "pobre doncella honrrada". Aunque la costumbre mas usada era el repartir en la puerta de la casa de finado varias fanegas de pan amasado o vestidos. También esto se repartía entre los pobres que asistiesen al funeral llevando cera, es decir alumbrando y rezando por el fallecido.

Las epidemias de peste también fueron motivo para acrecentar estas mandas, la presencia de la muerte horrorizaba a una población muy castigada, en la epidemia de peste de 1681 murieron 1060 personas en una villa donde sus vecinos no llegaban a ser tres mil habitantes siendo enterrados cristianamente sólo 192 personas, donde dejaban sus capitales enteros a sufragios y donaciones, pero ocurrió que la mayoría de los testamentos eran orales, es decir, se confiaban al sacerdote que daba la extrema unción por lo que hubo infinidad de problemas con los herederos, o bien, el clero se apropiaba de fincas, como hizo el presbítero Luis de Quesada que se quedó con unas fincas de la calle de Gámez, donadas por su dueña para reedificar la Ermita de Santa Isabel, hasta que 1708 salió el tema teniendo que

pagar el importe de la misma. También las donaciones a huérfanos era una constante en los testamentos.

Las devociones a imágenes y santuarios eran las que mas donativos acaparaban, devociones de órdenes religiosas, comarcales como las de Nuestra Señora de Cuadros -la de mas devoción en la ciudad-, Santo Cristo de Burgos, Virgen del Rosel de Albanchez, Virgen de la Capilla, Reliquias de las Once Mil Vírgenes de Bedmar, Santo Cristo de la Yedra, Madre de Dios del Campo de Ubeda, etc. y sobre todo locales como: Santo Cristo de la Misericordia o de Santa Isabel, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Humildad, Jesús Nazareno, Santo Cristo de la Expiración, San Ramón, San Antonio de Padua, el Destierro de Nuestra Señora, las Animas, San Gregorio, Nuestra Señora de los Dolores, etc. También había devociones obligatorias en los testamentos como a: Las demandas forzosas, cautivos, Tierra Santa a los Apóstoles, a las Cinco Llagas, Santísima Trinidad, a la Cruz, a la Concepción de María, etc.

En definitiva, tres siglos y medio en los que la Iglesia y sus instituciones gozaron de una fuerte salud económica que permitió la construcción de los grandes monumentos y fábricas parroquiales, así como la creación de instituciones benéficas dedicadas a la caridad o a la cultura. Todo desapareció o por lo menos languideció con las desamortizaciones y sobre todo, con la nueva mentalidad de las clases pudientes, mas liberadas y apartadas del poder eclesiástico para convertirse ellas mismas en poder, al ir desapareciendo la estructura feudal a que los Marqueses los tenían subyugados desde siglos.

#### Tradiciones ante la muerte en Jódar

Antes de morir, se adquiere la llamada mortaja o túnica; las mujeres iban vestidas con el hábito de la Virgen de los Dolores o del santo/a de su devoción, mientras que los hombres llevaban el traje de novio o la mejor ropa que poseían. Por lo general se es miembro de una cofradía, principalmente para que esta costee el entierro, y si la persona fallecida era muy pobre, la Venerable Cofradía de las Benditas Animas se encargaba del funeral.

Si la persona que moría era joven se ofrecían votos y promesas, si era mayor se veía como "ley de vida". Es costumbre que los familiares mas íntimos presencien las agonías del enfermo, pero siempre evitando estar a los pies del mismo para "que sus familiares y amigos ya fallecidos venga a por él", estos familiares se encargaban de amortajarlo. Antiguamente se calzaba a los muertos, en la actualidad van descalzos, en el ataúd o caja el cuerpo de los hombres se dispone con los brazos caídos en los laterales y el de las mujeres con las manos entrelazadas sobre el pecho. Para evitar que el cuerpo se hinche se ponen unas tijeras abiertas en forma de cruz en el vientre, también para evitar el mal olor se coloca un limón partido con

varias especies (de clavos) pinchadas al mismo. Tras el ataúd se coloca un dosel, crucifijo, cuadro y velas, según la categoría social del finado, comenzando el llamado "velatorio" entre familiares, amigos y vecinos, rezando las mujeres el rosario, y los hombres entrando en animados debates o tertulias en la calle.

Por la mañana y mediodía siguiente, pues los velatorios duran casi un día, según el estado de descomposición del cadáver; el "muerto" como se dice popularmente, es visitado por conocidos siguiendo la pauta de compromisos sociales. Por la tarde llega la Parroquia, abriendo filas la Cruz Parroquial y ciriales llevados por monaguillos y el sacerdote con roquete o capa pluvial, según el tipo de entierro, también el sacerdote el día anterior había dado los Santos Oleos, llevando el Copón con la Eucaristía acompañado de varios monaguillos con faroles y campanilla, saliendo las mujeres de sus casas al paso del cortejo con un candil o vela para alumbrar.

Una vez rezadas las oraciones de rigor en la casa del difunto, salía el cortejo, abriendo filas las insignias parroquiales seguidas de la Bandera a cuya cofradía pertenecía el finado, la cual había ondeado todo el tiempo en el balcón o ventana de la casa, al funeral asistían los cofrades, tras el ataúd iba la Parroquia y el "duelo" constituido por los familiares y amigos mas allegados, en entierros de niños o personalidades iba la Banda de música.

Desde que en el siglo pasado se derrumbó un trozo de bóveda de la nave central de la Parroquia de las Asunción, los funerales se celebraban en la puerta de la Iglesia donde se colocaba un túmulo y el sacerdote desde el cancel rezaba el responso, anteriormente los cadáveres entraban en la Iglesia por la puerta de las Callejuelas y salían por la del Sol o Carrera de San Marcos. A continuación se llevaba el cadáver hasta el llamado Portillo de los Muertos, ya conocido así desde hace varios siglos, hoy calle Canalejas, donde al llegar al centro del mismo se rezaban tres padrenuestros, despidiéndose muchos familiares del difunto, continuando este hasta el cementerio, mientras los familiares y acompañantes volvían a la casa para dar el "pésame", al finalizar este los familiares iban al cementerio para ver enterrar el cadáver. Durante el "pésame", que era el saludo personal a los familiares dispuestos en fila, se decía a éstos si era mayor el difunto; "En paz descanse" o "pecas". Si era un niño: "En el cielo gocemos el ángel".

Mientras estaba el difunto presente o después del entierro, los hombres se iban a ligar, a casa o la taberna, pues existía el dicho:

El que va de muerto y no bebe vino el suyo viene de camino Cuando se moría un niño se decía:

#### Angelillo al cielo y picatostes a la barriga

El luto duraba dos años, quitándose las mujeres el velo al año, después de hacerle el "Oficio", o la misa por su alma. Los "Oficios" o funerales eran de varias clases según el rango social que se permitía el costear un tipo u otro de entierro, variando según este el número o rango de sacerdote, instalación o no del catafalco con velas y candelabros, etc. Las campanas anunciaban al pueblo el sexo del finado, así si era hombre daban tres toques o clamores y si era mujer o niños dos toques.

En Jódar han existido varios cementerios a lo largo de la historia, el primero de ellos fue la Iglesia de la Asunción, siendo enterrados dentro de la misma los que así lo disponían y dejaban dinero para ello enterrándose el resto en el osario. Los forasteros y fallecidos en condiciones alarmantes se sepultaban en la Ermita de Santa Isabel o del Cristo de la Misericordia. Las sepulturas de la Iglesia fueron quitadas en tiempo del Obispo Don Antonio Brizuela, aunque al poco tiempo volvieron a realizarse enterramientos en sepulturas familiares o de instituciones o capellanías. El 3 de febrero de 1804 se inaugura, por decirlo de alguna manera, el nuevo cementerio parroquial junto a las murallas de las entonces villa, al final de las Callejuelas, hoy Isabel la Católica. De pequeñas proporciones la epidemia de cólera de 1834 lo desbordó por lo que tuvieron que abrirse zanjas en las eras de Trascastillo junto a las murallas, construyéndose otro cementerio en el camino de Ubeda, que también resultó insuficiente hasta que en 1893 se construye el actual en el Pradillo con una Ermita dedicada a San Sebastián, de sólida y elegante construcción constituyendo un monumento local.

Otras de las tradiciones recogidas en torno a la muerte, son las relacionadas con la noche de difuntos el 1 y 2 de noviembre. Además de la visita al cementerio, esa noche los vecinos se reunían a comer gachas, cogiendo las sobras para tapar las cerraduras de las puertas, costumbre que hoy existe. El origen de esta tradición era el evitar que al paso de la procesión de los espíritus a medianoche los cuales iban echando el llamado "liotón", líquido que caía en las casas para señalar que en la misma fallecería alguien durante ese año, pues bien como antes las casas tenían pocos vanos, sólo las chimenea y cerradura eran los únicos huecos para el derrame, para eso colocaban en las chimeneas las tenazas del fuego en forma de cruz evitando así la caída del líquido en las puertas se echaban las gachas para que éste no pudiese entrar por las cerrajas o cerraduras.

#### **BIBLIOGRAFIA**

Alcalá Moreno, I y Balboa Beltrán, A. (1987). A proximación a la cultura popular de la ciudad de Jódar (inédito).

Alcalá Moreno, I.: "Cementerios de Jódar" (1991), Revista GALDURIA.

Alcalá Moreno, I.: "Aproximación a la historia de la Hermandad de las Benditas Animas del Purgatorio: sus reglas" (1990), Revista GALDURIA.

#### **DOCUMENTOS UTILIZADOS**

- Libro I de Sepelios y Testamento (1579-1586) Archivo Parroquial de la Asunción de Jódar (A.P.A.J.).
- Capellanía de los Marqueses de Jódar. Sección de Capellanías Año de 1725. Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- Libro III de Sepelios de 1618 a 1632. A.P.A.J.
- Libro IV de Sepelios de 1633 a 1647. A.P.A.J.
- Libro V de Sepelios de 1647 a 1663. A.P.A.J.
- Libro VI de Sepelios de 1663 a 1673. A.P.A.J.
- Libro VII de Sepelios de 1673 a 1687. A.P.A.J.
- Libro XII de Sepelios de 1776 a 1796. A.P.A.J.
- Libro XIII de Sepelios de 1796 a 1815. A.P.A.J.
- Tomo 1357 del Escribano Pedro de Mesa Años 1775 a 1780. Archivo de Protocolos de Ubeda (A.P.U.).
- Tomo 1356 del Escribano Pedro de Mesa. Años 1770 a 1774. A.P.U.
- Tomo 1364. Años 1760 a 1769. A.P.U.
- Tomo 1353. Años de 1751 a 1759. A.P.U.
- Tomo 1352. Años de 1748 a 1750. A.P.U.
- Tomo 1351. Años de 1745 a 1747. A.P.U.
- Tomo 1341. Años de 1700 a 1703. A.P.U.
- Tomo 432. Años de 1696 a 1699. A.P.U.